

## ACTOS Y DOCUMENTOS DEL CENTRO

La C. D. del Centro ha creído oportuno, al publicar en este número del Boletín sus resoluciones del mes de Junio, dejar en él también constancia de su actuación en los meses anteriores de Abril y Mayo en lo referente al asunto de la nota protesta sobre los nombramientos de la mayoría de los profesores suplentes, efectuados por el Consejo Directivo de la Facultad.

En sesión del 25 de Abril del año corriente la C. D. resolvió elevar el Consejo Directivo la nota que va á continuación :

«Al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor José Nicolás Matienzo.

Señor decano :

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras, ha debido hacerse eco de la profunda impresión y general descontento que reina entre los alumnos de la Facultad, á causa de varios nombramientos de profesores sustitutos efectuados por el honorable consejo directivo, que usted tan dignamente preside. Y ella ha creído que era su primer deber, el de poner tal hecho en conocimiento de las autoridades de la Facultad, movida por el cuidado que le merecen el prestigio y la dignidad de la institución que juntos forman académicos, profesores y alumnos.

La ordenanza sobre nombramiento de profesores suplentes, hecha con la más insospechable rectitud ha traído como efecto, entre otras consecuencias, que nuestra Facultad, cuyo número de alumnos presentados á examen no ha excedido en ningún caso de cincuenta, contase con un cuerpo

docente de diez y nueve profesores titulares (sin incluir las dos cátedras vacantes), y de veinte profesores sustitutos. A cada alumno corresponde aproximadamente un profesor.

Nada obsérvase respecto de los catedráticos titulares. Pero, exceptuados los doctores David Peña, Juan B. Ambrosetti, Carlos F. Melo, José Ingegneros, Carlos Saavedra Lamas, Enrique E. Rivarola, Carlos Zuberbühler, Alejandro Korn y Juan F. Ibarra, no puede decirse lo mismo de los restantes profesores sustitutos.

Algunos de estos profesores suplentes,—tales los doctores J. Alfredo Colmo, Enrique del Valle Iberlucea, Ricardo Cranwell y Pablo Cárdenas,—han sido condiscipulos de alumnos que cursan actualmente años superiores, sin descollar por cierto entre ellos, circunstancia que, como el Sr. decano sabe, les quita la autoridad moral y el ascendiente intelectual que necesariamente debieron llevar a la cátedra universitaria.

Otro grupo de profesores suplentes,—los doctores Héctor Julianes, Mauricio Nierenstein y el señor Silvio Magnasco—si bien no fueron alumnos de la casa, no tienen, como tampoco los tienen los anteriores, trabajos publicados y de mérito reconocido, ni tampoco han dictado cursos que les sirvan como título para dirigir los estudios que se siguen en nuestra Facultad. Del Sr. Magnasco solo se conocen algunos textos de historia antigua y de geografía, para uso de los colegios nacionales, apuntes de clase y un folleto sobre la guerra del Paraguay; y del doctor Nierenstein, hasta poco ha empleado en la secretaria de la Universidad, es voz corriente que sus únicos títulos literarios son el haber sido redactor del periódico festivo «El Gladiador», ya desaparecido, y encargado de «clichés» de la revista «Luz y Sombra», ya desaparecida también.

No es posible continuar en este sentido, caracterizando la preparación que lleva a la cátedra cada uno de los profesores aludidos, pero esta C. D.

creo necesario hacer constar, que los cursos de los doctores Colmo (curso libre de sociología,—1905) y J. Alfredo Ferreyra (curso oficial de ética,—1906) fueron desertados en masa por los alumnos; y que á las lecciones del doctor Cranwell sobre Epigrafía latina (1906), solo acudían algunas personas extrañas á la Facultad.

Cabe asimismo hacer constar la pésima impresión dejada en los alumnos por el curso de psicología, dictado en 1906 por el doctor Francisco de Veyga, y el descontento unánime que reina entre los alumnos de latin (primer curso) del corriente año, por las lecciones del doctor Cranwell, á tal punto, que muchos de éstos se aprestan á acudir al recurso de profesores particulares, á fin de adquirir los conocimientos necesarios.

Muchos hechos más podríanse agregar; pero esta comisión directiva piensa que son suficiente los citados, para que el honorable consejo directivo, por el intermedio del señor decano, tenga noticia de la impresión dominante. Y para salvar cualquier malentendido, esta comisión, reflejando también los sentimientos de los alumnos se apresura á advertir que no está en su ánimo abrir juicio sobre las condiciones personales de los nombrados, ni sobre sus dotes intelectuales, siendo su único propósito al dirigirse al Sr. decano, y por su medio al honorable consejo directivo, el de reclamar la atención sobre estos hechos y las consecuencias que traen para los alumnos. En efecto, un número ilimitado de profesores suplentes, cuyos títulos para la cátedra están por hacerse, es altamente benéfico en las universidades que adoptan el sistema alemán de los Privat-Dozenten, pues allí el alumno elige un profesor entre los tantos que dictan su asignatura; pero el sistema de los profesores sustitutos que dictan cursos libres, y que cuentan con poco ó ningún ambiente entre los estudiantes, resulta ineficaz.

El alumno de nuestra Facultad se halla frente á varias materias cuyo estado consciente requiere

un tiempo de que á veces no dispone. Y si asiste á los cursos libres que han solido dictarse se encuentra, por lo común, hay que confesarlo, con conferencias inútiles, superficiales ó de todo punto malas, que le hacen perder un tiempo digno de mejor suerte. El resultado de toda esta ampliación y extensión desmedida de los estudios, es el diletantismo que se generaliza en la casa; es la superficialidad; es, en una palabra, la extinción del espíritu universitario

Antes de terminar esta nota, la comisión directiva del Centro cumple con la obligación de manifestar que no habla movida por sentimientos de animadversión ú hostilidad hacia las autoridades de la Facultad, y si únicamente por el deseo de haccrles conocer las opiniones de los estudiantes respecto á los hechos que se han mencionado.

Saluda al señor decano con la consideración más distinguida—Francisco D'Andrea, presidente—Roberto F. Giusti, secretario.

La nota fué insertada simultaneamente con su presentación al Consejo, en *La Prensa* y *El País*, y á su respecto asimismo publicaron favorabilísimos comentarios *La Nación*, *El Diario* y *El Tiempo*.

Ni para desmentir los cargos en ella formulados valió la rectificación publicada en *La Prensa* por el Dr. J. Alfredo Colmo, rectificación contraria á la verdad, pues que en ella el señor aludido sostenía no haber sido nunca alumno de la Facultad y haber dictado un curso «muy concurrido», cosas ambas no ciertas; ni valió tampoco un suelto aparecido en *La Razón*, completamente desprovisto de fundamento, desde que toda su argumentación más sólida estribaba sobre el absurdo de que es muy justo que sea profesor en la Facultad de Filosofía y Letras quien es profesor en la Facultad de Derecho, como si entre las asignaturas enseñadas en

estas dos facultades hubiera alguna relación, verbi-gracia entre el Derecho Comercial y la Historia, tal como uno de los casos se presentaba.

También entre los ex-alumnos de la Facultad encontró eco la protesta del Centro, á la que se adhirieron los tres egresados, doctores Diaz, Rivas y Bastianini, por medio de una nota de aplauso que el Centro elevó al Consejo Directivo.

Unica nota tristemente discordante en la unanimidad de aplausos que acompañó la protesta del Centro, partidos muchos de ellos del sano cuerpo docente de la Facultad y del mismo cuerpo académico, fué la que dió un grupo de alumnos del primer año,—felizmente no miembros del Centro, quienes, olvidados de los más elementales deberes del compañerismo, prestáronse á firmar un sumario redactado en la secretaria de la Facultad, sumario lleno de vicios de forma, en el que declaraban hallarse perfectamente conformes con la enseñanza del profesor de latín Dr. Cranwell, sorprendiendo con tan censurable actitud la buena fé del Centro, que debe deplorar haber recogido sin antes asegurarse de la fijeza de opiniones de los mencionados alumnos, la unánime protesta que de ellos mismos había partido contra la enseñanza del citado profesor.

Las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo fueron las de aprobar—basándose en el sumario referido—la enseñanza del Dr. Cranwell; no aceptar la renuncia presentada por el Dr. De Veyga, y apercibir á los *firmantes* de la nota, «irrespetuosa en cuanto comporta una censura contra las autoridades de la casa.»

Los firmantes de la nota creyeron oportuno manifestar al Sr. Decano su no conformidad con la resolución del Consejo, en cuanto no creían justo se apercibiera al Presidente y al Secretario, simples brazos ejecutores de las resoluciones de una institución, cuya personeria había sido reconocida meses antes por el mismo Consejo.

En consecuencia declararon no aceptar tal aper-

cibimiento, reservándose hacerlo así constar por los órganos de publicidad.

Por lo que respecta al sumario levantado sobre la enseñanza del Dr. Cranwell, la C. D. resolvió en su sesión del 11 de Mayo, para apoyar mayormente los cargos formulados en su nota, nombrar una comisión encargada de levantar un sumario sobre dicha enseñanza. En este mismo número del Boletín se publican algunos datos ilustrativos al respecto.

Los alumnos de la Facultad han hecho oír su voz. No ha sido el de ellos un acto de vulgar indisciplina. En toda esta emergencia siempre los ha acompañado la mayor serenidad.

De semejante afirmación puede ser un seguro testimonio el tono mismo de la nota elevada al Consejo. Pero convencidos de la razón que les asiste, piensan sostener su derecho hasta obtener lo que se proponen. No piden sino lo que les es debido: maestros sabios y dignos. Si á algo se oponen es á que las cátedras sean ocupadas por quienes carecen de toda preparación para hacerlo, Por lo tanto, fuertes en su derecho y manteniéndose siempre en la misma serena actitud, han de lograr por todos los medios á su alcance el triunfo de su causa que es la causa de la justicia.

El sábado 18 de mayo el Centro efectuó una asamblea general extraordinaria para llevar á cabo la elección de secretario y tesorero, puestos vacantes por la exoneración y renuncia respectivas de las personas que los ocupaban. Resultaron electos el señor Roberto F. Giusti para el cargo de secretario, que había llenado interinamente en los meses anteriores, y el señor Alfredo A. Bianchi para el de tesorero.

La Asamblea dió también por unanimidad un

voto de aplauso á la C. D. por su actitud en el conflicto arriba expuesto.

Con la renovación de los delegados de cada curso efectuada á mediados de Mayo, y con la mencionada elección de secretario y tesorero, la C. D. ha quedado constituida para este periodo de 1907 (hasta Setiembre) en la forma que en otro lugar se expresa.

## RESOLUCIONES TOMADAS POR LA NUEVAC. D.

### SESIÓN ORDINARIA DE LÚNES 27 DE MAYO.

Presidencia del Señor *D'Andrea* — Presentes: *Presidente, Vice, Secretario, Tesorero, Basaldua, Costa, Debenedetti, Frumento, Gustavino, Rosendi, Rivarola.*—Ausentes: *Prosecretario, Jofrè, Tobal.*

Resúelverse invitar á los señores Leopoldo Lugones, Adolfo Saldías y Ameghino á dar conferencias en la Facultad sobre temas de su especialidad.

Resúelverse que la C. D. se reúna el 1º y el 3 Lúnes de cada mes.

Se aprueba lo actuado por los señores vice-presidente y secretario en el seno de la comisión universitaria que envió un telegrama á los estudiantes paraguayos, agradeciéndoles la recepción hecha por ellos á la Comisión enviada por el Gobierno Argentino á la Asunción, é invitándolos á venir á Buenos Aires á presenciar las próximas fiestas julias.

Resúelverse imprimir el Boletín del Centro y en él publicar las acuerdos más importantes tomados por la C. D.

### SESIÓN ORDINARIA DEL LÚNES 3 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. *Guido.* — Presentes: *Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Basaldua, Costa, Rivarola, Rosendi.* (La sesión se efectuó sin previa invitación).

Apruébase en general el proyecto de los Sres. Guido y Rivarola de constitución de tres comisiones internas: *de hacienda, de peticiones, proyectos, etc., y permanente*, encargadas la 1ª de los asuntos pertinentes á las finanzas del Centro, la 2ª de expedirse sobre los proyectos de orden interno que fuesen presentados á la Comisión Directiva, y la 3ª de todo lo concerniente á las relaciones exteriores del Centro.

Pásase á cuarto intermedio, resolviéndose dejar la discusión en particular del proyecto para la

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÁBADO 8 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. *D'Andrea* —Presentes: *Presidente, Vice, Secretario, Tesorero, Basaldúa, Costa, Frumento, Jofré, Rosendi, Rivarola, Tobal.*— Ausentes: *Gustavino* (con aviso) *Debenedetti, Bertolozzi, Prosecretario.*

Apruébase en particular el proyecto de constitución de las 3 comisiones internas. Resuélvese que la *permanente* sea presidida por el presidente del centro y la *de hacienda* por el tesorero.

Eligense para constituir las: para la *de hacienda* los señores Bianchi, D'Andrea y Gustavino; para la *de peticiones, proyectos, etc.*, los señores Costa, Guido y Rosendi; y para la *permanente* los señores D'Andrea, Rivarola y Tobal.

Resuélvese que todo proyecto de resolución sea presentado á la Comisión Directiva por escrito.

Exonérase al señor prosecretario, en cumplimiento del art. 25 de los estatutos.

Resuélvese invitar al profesor de la casa Dr. Cappello á dar una conferencia sobre algun tema de su elección.

#### SESIÓN ORDINARIA DEL LÚNES 17 DE JUNIO

Presidencia del Sr. *D'Andrea*. —Presentes: *Presidente, Vice, Secretario, Tesorero, Basaldúa, Costa, Gustavino, Rivarola, Rosendi.* Ausentes: *Bertolozzi, Debenedetti, Frumento, Jofré, Tobal.*

Resuélvese agradecer á la Comisión de Fiestas de Tucumán la invitación que hace al Centro para que envíe á esa ciudad sus delegados en las próximas fiestas julias, dejándose para más adelante la designación de esos delegados.

Se aprueba el dictamen de la *comision de Peticiones, etc.* que aconseja en contestación á la nota del Centro Estudiantes de Derecho que pedia el nombramiento de tres delegados para la comisión proreforma universitaria, notificar á ese Centro que los tres miembros, de la comisión *permanente* están prontos á encargarse de semejante tarea.

Se aprueba la actuación de los delegados del Centro, señores Rivarola y Tobal, en la comisión encargada de la recepción de los estudiantes paraguayos, y en vista de que tal recepción parece fracasar por obstáculos de orden gubernativo, resuélvese dejar á la *comisión permanente* la resolución de lo que sea más conveniente hacer.

Resuélvese Invitar á los demás centros universitarios á que envíen tres delegados para arbitrar el mejor modo de honrar al historiador italiano Guillermo Ferrero que á fines de Junio ha de desembarcar en Buenos Aires.

Para llenar el cargo de prosecretario vacante por exoneración del prosecretario anterior, es elegido el señor Elias Martinez.

*Francisco D'Andrea*, presidente — *Roberto F. Giusti*, secretario.